



# Instituto Electoral del Estado

ACTA IEE-58/10

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES DEL BOULEVARD ATLIXCO DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

LIC. JORGE SÁNCHEZ  
MORALES

CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. NOÉ JULIÁN CORONA  
CABAÑAS

SECRETARIO GENERAL

LIC. MARCELINA SÁNCHEZ  
MUÑOZ

DIRECTORA GENERAL

DR. FIDENCIO AGUILAR  
VÍQUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

ABOG. JUAN CARLOS DE LA HERA  
BADA

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. MIGUEL DAVID JIMÉNEZ  
LÓPEZ

CONSEJERO ELECTORAL

DRA. ALICIA OLGA LAZCANO  
PONCE

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. PAUL MONTERROSAS  
ROMÁN

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. JOSÉ JOÉL PAREDES  
OLGUÍN

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. JOSÉ VÍCTOR  
RODRÍGUEZ SERRANO

CONSEJERO ELECTORAL

MTRA. ROSALBA VELÁZQUEZ  
PEÑARRIETA

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. RAFAEL GUZMÁN  
HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DE LA COALICIÓN COMPROMISO  
POR PUEBLA



## Instituto Electoral del Estado

LIC. JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN  
HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DE LA COALICIÓN ALIANZA  
PUEBLA AVANZA

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL, MUY BUENOS DÍAS LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LA SESIÓN ESPECIAL DE FECHA PRIMERO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ DE ESTE CONSEJO GENERAL, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CERTIFIQUE LA HORA DE INICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE EL CUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, SE CERTIFICA QUE SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CATORCE MINUTOS DE ESTA FECHA INICIA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA PRIMERO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, DE IGUAL FORMA LE COMUNICO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES DOCE DE LOS VEINTE INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL POR LO QUE EXISTE EL CUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PROCEDO A DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA PRIMERO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, SÍRVASE EL SECRETARIO GENERAL CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA SESIÓN SE REFIERE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN IDENTIFICADA CON LA CLAVE DE EXPEDIENTE TEEP-I-088/2010 EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----



## Instituto Electoral del Estado

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LE PEDIRÍA INFORME A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL CONTENIDO DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE PONE A SU CONSIDERACIÓN".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "SÍ SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL PROYECTO QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO PROPONE DAR CUMPLIMIENTO A UNA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EN LA RESOLUCIÓN OCHENTA Y OCHO DE DOS MIL DIEZ, APROBADA POR EL MENCIONADO ÓRGANO JURISDICCIONAL, EN EL CUAL UNA VEZ ANALIZADA LA INCONFORMIDAD PRESENTADA POR LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, SE DETERMINA LA ANULACIÓN DE UNA DE LAS CASILLAS INSTALADAS EN EL MENCIONADO MUNICIPIO, LO QUE DERIVA EN LA RECOMPOSICIÓN DEL CÓMPUTO MUNICIPAL Y EL CAMBIO DEL GANADOR EN EL RESPECTIVO MUNICIPIO, QUEDANDO LOS RESULTADOS DESPUÉS DE LA RECOMPOSICIÓN DEL CÓMPUTO DEL TRIBUNAL DE LA SIGUIENTE MANERA: COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE VOTOS; COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO; PARTIDO DEL TRABAJO CERO; NO REGISTRADOS CERO; VOTOS NULOS DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO, EN CONSECUENCIA EL TRIBUNAL NOS ORDENA Y ES LO QUE EN ESTE ACUERDO SE PROPONE EFECTUAR, DECLARAR LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN, DECLARAR LA ELEGIBILIDAD DE LA PLANILLA QUE RESULTÓ ELECTA, EN ESTE CASO, LA POSTULADA POR LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, EXPEDIR LA CONSTANCIA DE MAYORÍA CORRESPONDIENTE, TAL Y COMO SE ORDENA EN LOS PUNTOS RELATIVOS DEL ACUERDO Y EFECTUAR LA ASIGNACIÓN DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EN ESTE CASO, EL MUNICIPIO SE INTEGRA POR DOS REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, APLICADA LA FÓRMULA, ASÍ COMO LOS CRITERIOS QUE HA APROBADO ESTE CONSEJO GENERAL, EL RESULTADO DE LA ASIGNACIÓN, VISIBLE EN LA PÁGINA DIEZ DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES, ES QUE LOS DOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO, VÍA REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, CORRESPONDEN A LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA A LOS POSTULADOS COMO REGIDORES PROPIETARIO SEGUNDO Y TERCERO, RESPECTIVAMENTE, DE LA PLANILLA QUE HA POSTULADO ALIANZA PUEBLA AVANZA PARA ESE MUNICIPIO. ESA ES LA CUENTA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LOS MIEMBROS DE ESTE PLENO PODRÁN HACER USO DE LA PALABRA HASTA EN TRES OCASIONES POR TEMA A DISCUTIR, EN LA PRIMERA INTERVENCIÓN CONTARÁN CON CINCO MINUTOS COMO MÁXIMO, MIENTRAS QUE EN LA SEGUNDA Y TERCERA RONDA NO PODRÁN EXCEDER



## Instituto Electoral del Estado

DE TRES Y DOS MINUTOS EN EL USO DE LA PALABRA, RESPECTIVAMENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? ADELANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA**".-----

"GRACIAS, GRACIAS POR LA OPORTUNIDAD, BUENO EL ASUNTO, EL DÍA, POR LO QUE SE CONMEMORA, AYER, HOY Y MAÑANA Y LA HORA POR SUPUESTO OBLIGA A HACER USO DE LA PALABRA, PERMÍTANME POR FAVOR SU COMPRENSIÓN, LA INVOCO, PONER EL CONTEXTO DEL ASUNTO, HOY ES DÍA DE TODOS LOS SANTOS EN LA CONMEMORACIÓN DE LA IGLESIA CATÓLICA, MAÑANA ES EL DÍA DE LOS FIELES DIFUNTOS, HACE UNOS DÍAS EL SENADO DE LA REPÚBLICA OTORGÓ LA MEDALLA BELISARIO DOMÍNGUEZ, A UN DIFUNTO A JAVIER BARROS SIERRA, CONNOTADO MEXICANO, Y A UN SIGNIFICADO TAMBIÉN MEXICANO A LUIS H. ALVÁREZ, LOS TIEMPOS, AHORA SON DISTINTOS, TANTO QUE HASTA LOS GATITOS VIENEN A PARTICIPAR EN NUESTRAS SESIONES, HACE TRES DÉCADAS, ERA IMPOSIBLE OTORGAR UN RECONOCIMIENTO COMO LA MEDALLA BELISARIO DOMÍNGUEZ A ALGUIEN QUE NO FUERA DEL SISTEMA, LOS TIEMPOS CAMBIARON, LAS CIRCUNSTANCIAS TAMBIÉN, Y BUENO, PUES NUNCA SE PERPETÚAN LAS ESTRUCTURAS EXISTENTES, HOY SESIONA EL CONSEJO GENERAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A UNA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, LA COALICIÓN QUE REPRESENTO PIERDE UN AYUNTAMIENTO, EL TRIBUNAL PIENSA, SUPONGO, QUE MATA UN AYUNTAMIENTO QUE HABÍA GANADO LA COALICIÓN POR LA QUE ESTOY HABLANDO Y ESPERO QUE LO VA A RESUCITAR EL ÓRGANO JURISDICCIONAL COMPETENTE, LA SALA REGIONAL, EN TODAS LA CULTURAS SE REMEMORA A LOS DIFUNTOS DESDE EN EL MUNDO OCCIDENTAL POR SUPUESTO, TRAIGO A LA MEMORIA EL CASO DE LOS CELTAS, Y AQUÍ MÁS CERCA EN NUESTRAS TIERRAS, LOS MAYAS, LOS AZTECAS, LOS TARASCOS, EN FIN, COMO HE DICHO HOY ES DÍA DE TODOS LOS SANTOS Y MAÑANA DE LOS FIELES DIFUNTOS, QUIERO HACER LOS PARANGONES A PROPÓSITO DEL DICTAMEN, EN EL LENGUAJE POPULAR MAÑANA Y PARA USAR EL MASCULINO Y EL FEMENINO, MAÑANA ES EL DÍA DE LAS HOJALDRAS Y LOS HOJOLDROS, YO CREO, QUE LAS HOJALDRAS NO TIENEN SEXO, PERO ASÍ ES EL MANEJO DEL VOCABULARIO, EN ESTAS CIRCUNSTANCIAS Y EN ESTAS CONDICIONES, BUENO, PUES, PARA QUE NO FUERA TAN FUGAZ LA SESIÓN, ES QUE, PUES, QUE NO DURABAN NI UNOS SEGUNDOS, ES QUE VALIÓ LA PENA, DESDE MI PERSPECTIVA Y DESDE MI VISIÓN, PUES HACER ALUSIÓN A "ESTA PERDIDA" DE UN AYUNTAMIENTO, DESDE LUEGO ATACANDO LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, SABEDORES DE QUE NO ES LA ÚLTIMA INSTANCIA JURISDICCIONAL, ASÍ LAS COSAS, BUENO, PUES, ESTOS CIENTO CATORCE VOTOS DE DIFERENCIA ES LO QUE HACE CAMBIAR LA REPRESENTACIÓN, LA REPRESENTACIÓN QUE DIO ORIGEN A LA NUEVA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL, LES RUEGO SU COMPRENSIÓN. GRACIAS".-----

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN



## Instituto Electoral del Estado

SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN. SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO".-----

**SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL:** "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN IDENTIFICADA CON LA CLAVE DE EXPEDIENTE TEEP-I-088/2010 EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".---

**MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE:** "SECRETARIO UNA VEZ DESAHOGADO EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN ESPECIAL DE ESTA FECHA".-----

**CONSEJERO PRESIDENTE**

**LIC. JORGE SÁNCHEZ MORALES**

**SECRETARIO GENERAL**

**LIC. NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS**